



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION SERVICIO DE DOSIMETRIA EX-2023-00661449- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH

VISTO

el Expediente Municipal N° 416-0-2023 Cuerpo 1 donde se tramita el Concurso de Precios N° 122/23 para la “Contratación del servicio de dosimetría con destino Secretaría de Salud” (Expediente Electrónico N° EX-2023-00661449- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH); y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con las formalidades de concurso de precios conforme lo indicado en el Artículo 153° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, invitando a cotizar a tres (3) firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, según consta en informe de la Dirección General de Contrataciones obrante a fojas 44 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 3.

Que con fecha 28 de Noviembre de 2023 se procedió a la apertura de sobres, recibiendo una (1) única propuesta correspondiente a la firma CONIRRAD S.R.L., conforme acta de apertura y comparativa de ofertas embebidas en el Orden N° 3.

Que conforme lo informado por la Secretaría de Salud y demás actuaciones obrantes en autos, la Dirección General de Contrataciones, en el informe referido en el primer considerando de la presente, recomienda:

- 1) Declarar válida la propuesta presentada por la firma CONIRRAD S.R.L.
- 2) Adjudicar por única oferta en primer llamado a la mencionada firma.

Y remite las actuaciones a la Contaduría General.

Que la Contaduría General realiza el control de legalidad de su competencia y emite informe obrante a fojas 47 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 3.

Por ello,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Concurso de Precios N° 122/23 para la “Contratación del servicio de dosimetría con destino Secretaría de Salud”, cuya apertura de sobres fuera efectuada el día 28 de Noviembre de 2023 a las 11:00 horas.

ARTÍCULO 2°.- Declarar válida la propuesta presentada por la firma CONIRRAD S.R.L.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar por única oferta en primer llamado (Concurso de Precios), y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en un todo de acuerdo a la documentación embebida en el Orden N° 3, a la firma y por el monto que a continuación se detalla:

Pedido de Cotización N° 1335/23 (Solicitud de Pedido N° 1892/23)

Proveedor	Monto Adjudicado en PESOS	Adjudicación N°
CONIRRAD S.R.L.	UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL (\$1.680.000,00).-	1430/23

Período de la contratación: desde la notificación de la Orden de Compra y por el término de seis (6) meses.

Corresponde imputar la totalidad del gasto al Ejercicio 2024: \$1.680.000,00.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO POR CONCURSO DE PRECIOS: PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL (\$1.680.000,00.-).

ARTÍCULO 4°.- Registrar, dar al Boletín Municipal, comunicar y para las notificaciones y demás efectos que correspondan dar intervención a la Contaduría General y a la Dirección General de Contrataciones.